



Guayaquil, marzo del 2016

ORBISEG S.A.

Agencia Asesora Productora de Seguros

Señores

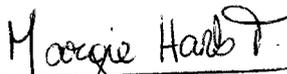
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente sírvase encontrar los siguientes documentos del ejercicio 2015:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015
Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre 2015
Notas a los estados financieros 2015
Conciliación Tributaria 2015
Informe de Administración
Informe de Comisario
Formulario 101 declaración de impuesto a la renta 2015
Acta Junta General de Accionistas
Nombramiento Representante Legal
Copia RUC
Nomina de accionistas y Representante Legal
Copia de cedula de identidad y certificado de votación del Representante Legal
Dirección y teléfono de oficina
Anexo formulario accionistas

Por la atención a la presente, quedo de ustedes muy agradecido.


Margie Harb Touma

Gerente General

ORBISEG S.A.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Expediente No. 601081

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

31/MAR/2016 11:55:16 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 12554 - 0
ORBISEG AGENCIA PRODUCTORA DE
SEGUROS HARB MARGIE

Expediente: _____

RUC: _____

Razón social: _____

SubTipo tramite:
INFORMACION_PERIODICA_COMPANIAS_

Asunto:
REMITE DOCUMENTACION DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2015

Revise el estado de su tramite por INTERNET : 96
Digitando No. de tramite, año y verificador =



ORBISEG S.A.

Agencia Asesora Productora de Seguros

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ORBISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo de 2016, siendo las 16h00, en la oficina ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km 2.5, Urbanización Albán Borja, Edificio La Línea, Primer Piso, oficina 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ORBISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión, al señor Juan Gabriel Balda Harb, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta el Gerente General señora Margie Elizabeth Harb Touma.

El Director Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

- 1.- El Señor JUAN GABRIEL BALDA HARB, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,
- 2.- La Señora MARGIE ELIZABETH HARB TOUMA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS



ORBISEG S.A.

Agencia Asesora de Inversión y Seguros

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), representando el ochocientas (800) acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en el 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015

2.- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

3.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

4.- CONOCER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015 DE LA EMPRESA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS

El Director Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Dé inmediato, el Secretario procede a dar lectura presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.



ORBISEG S.A.

Agencia de Aseguradora de Vida y Seguro de Salud

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

En relación al tercer punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2015.

3.- APROBAR LA GESTION DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

En relación al cuarto y último punto del orden del día, se procede a conocer y revisar anexos presentados por la Gerencia, en donde detalla los resultados de los años 2013, 2014 que contablemente están en la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores y 2015 en la cuenta contable resultados del ejercicio actual, de las explicaciones por parte de la Gerencia además consultado con un asesor externo en la materia y en virtud que en el futuro la entidad de control pueda requerir aumento de capital, se sugiere transferir de la cuenta contable resultados acumulados de ejercicios anteriores de los años 2013 y 2014; y de la cuenta contable resultados del ejercicio 2015 a la cuenta contable **aumento para futuras capitalizaciones** los resultados de los años 2013, 2014 y 2105. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:



ORBISEG S.A.

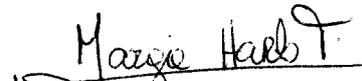
Agencia Guayaquil de Seguros

4.- APROBAR LA TRANSFERENCIA CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES 2013 Y 2014 Y RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015, A LA CUENTA CONTABLE AUMENTO PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, Y AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD SU REGISTRO Y CONTABILIZACION, PREVIA INSTRUCCIONES DE LA GERENCIA.

No habiendo otros asunto de que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 18h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) JUAN GABRIEL BALDA HARB; f.) MARGIE ELIZABETH HARB TOUMA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 18 de marzo de 2016


MARGIE ELIZABETH HARB TOUMA.

GERENTE GENERAL –SECRETARIA- ACCIONISTA